

LO BÁSICO

El EU Settlement Scheme (EUSS) es un estatus migratorio introducido para proteger los derechos de los ciudadanos de la UE y sus familias después del Brexit. **¿Esto es para mí?** Sí, si eres un/a ciudadano/a de la UE que se mudó al Reino Unido antes del 31 de diciembre de 2020, o su familiar cercano/a o dependiente.

TU ESTATUS BAJO EL EUSS

Depende de cuánto tiempo hayas vivido en el Reino Unido. Cinco años te otorgarán el “**settled status**”, un periodo más corto te otorgará el “**pre-settled status**”. En la mayoría de los casos, tendrás los mismos derechos (lee la sección sobre los beneficios atentamente). **Pero recuerda: el “pre-settled status” expira.** Si quieres instalarte en el Reino Unido permanentemente, tendrás que volver a solicitar el EUSS una vez hayas acumulado cinco años de residencia.

DERECHO AL TRABAJO

Si presentaste una solicitud para el EUSS, tienes derecho a trabajar en el Reino Unido. Hay dos formas de probarlo, dependiendo del progreso de tu solicitud.

TIENES EL STATUS BAJO EL EUSS

PASO 1: Crea un “Share Code” (código para compartir) yendo a www.gov.uk/view-prove-immigration-status

PASO 2: Dale el “Share Code” y tu fecha de nacimiento a tu empleador

PASO 3: Pídele que utilice el servicio “View Right to Work” del gobierno www.gov.uk/view-right-to-work

HAS SOLICITADO EL EUSS, PERO ESTÁS ESPERANDO EL RESULTADO

PASO 1: Encuentra tú “Certificate of Application” (Certificado de Solicitud). Si no lo encuentras, llame al EU Resolution Centre.

PASO 2: Dale el certificado a tu empleador

PASO 3: Algunos certificados son digitales y pueden ser comprobados con un “Share Code”. Si no es posible, pídele a tu empleador que use el “Employer Checking Service” www.gov.uk/employee-immigration-employment-status

ACUÉRDATE: Nadie debería negarte un empleo por causa de tu estatus. Si eso sucede, busca consejo.

DERECHO A ALQUILAR

Si presentaste una solicitud para el EUSS, tienes derecho a alquilar una propiedad en el Reino Unido. Hay dos formas de probarlo, dependiendo del progreso de tu solicitud.

TIENES EL STATUS BAJO EL EUSS

PASO 1: Crea un “Share Code” (código para compartir) yendo a www.gov.uk/view-prove-immigration-status

PASO 2: Dale el “Share Code” y tu fecha de nacimiento al propietario

PASO 3: Pídele que utilice el servicio “View Right to Rent” del gobierno www.gov.uk/view-right-to-rent

HAS SOLICITADO EL EUSS, PERO ESTÁS ESPERANDO EL RESULTADO

PASO 1: Encuentra tú “Certificate of Application” (Certificado de Solicitud). Si no lo encuentras, llame al EU Resolution Centre.

PASO 2: Dale el certificado al propietario

PASO 3: Algunos certificados son digitales y pueden ser comprobados con un “Share Code”. Si no es posible, pídele al propietario que use el “Landlord Checking Service” www.eforms.homeoffice.gov.uk/outreach/lcsapplication.ofml

ACUÉRDATE: Nadie debería negarte la oportunidad de alquilar una propiedad por causa de tu estatus. Si eso sucede, busca consejo.

RECLAMAR BENEFICIOS

Si quieres reclamar beneficios basados en ingresos como el Universal Credit, solicitar el EUSS es solo el primer paso. También deberás demostrar que tienes derecho a residir en el Reino Unido. El “Pre-Settled Status” te otorga este derecho, pero con el “Pre-Settled Status”, necesitarás algo más.

SI TIENES EL PRE-SETTLED STATUS

Hay tres formas principales de probar tu derecho adicional a residir. Esto puede estar basado en tú:

TRABAJO ACTUAL. Tendrás que demostrar que tu trabajo es auténtico y efectivo. Una manera de hacerlo es demostrar que has ganado suficiente para pagar el National Insurance durante los últimos 3 meses.

TRABAJO PASADO. Puedes calificar si estás jubilado/a, si tuviste un accidente o enfermedad que te dejó sin poder trabajar, si tuviste un bebé recientemente, o si perdiste tu trabajo recientemente y esperas volver a trabajar.

FAMILIA. Un/a familiar cercano/a que trabaja en el Reino Unido y tiene el estatus de EUSS, o un/a hijo/a que va a la escuela en el Reino Unido también puede ayudarte a calificar.

Los derechos a los beneficios son complejos y esto es solo un resumen. Busca asesoramiento profesional.

OBTENER AYUDA

Tengo que solicitar el EUSS

Encuentra un/a asesor/a o abogado/a de inmigración acreditado/a por el OISC. Podrán ayudarte a entender si eres elegible, coleccionar la evidencia, y enviar la solicitud.

Estoy teniendo problemas con mi solicitud

Contacta al EU Resolution Centre al 0300 123 7379. Pueden informarte sobre el estado de tu solicitud, ayudarte a iniciar sesión en la plataforma digital si perdiste tus datos de “login”, y responder cualquier pregunta.

Necesito ayuda para hacer valer mis derechos

Ponte en contacto con un/a asesor/a o abogado/a especialista acreditado/a por AQS. Puedes probar el Citizens Advice Centre, Law Centre o, si tienes problemas en el trabajo, el Work Rights Centre.

Quiero denunciar un delito de odio

El delito de odio es un delito grave cometido por causa de una característica protegida, como la discapacidad, la orientación sexual o la raza (esto incluye la nacionalidad). Llama a la Policía al 101 o repórtalo en línea.